

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, sábado 16 Noviembre de 1895. N.º 4.284

SECCION POLITICA

Transigencia católica

Mientras en España se recrudece la intransigencia religiosa y el gobierno falta á las leyes, viola la Constitución y se entrega en brazos de los fanáticos, en la religiosa capital de Austria el católico emperador, á pesar de su religiosidad, se pone del lado de los judíos, ó mejor dicho, evita que el fanatismo religioso promueva alli una lucha combatiendo á los judíos.

Hace pocos días celebrábase en Viena un banquete, nada menos que de mil cubiertos, con que el partido antisemita obsequiaba al doctor Lueger por su elección para el cargo de burgomaestre ó alcalde de Viena.

A los postres hicieron uso de la palabra algunos de los más caracterizados jefes del antisemitismo, entre otros el príncipe Liechtenstein y el mismo Lueger, declarando todos que no dudaban que el emperador daría su sanción al voto emitido por el ayuntamiento de la capital, y que esta vez, la segunda que el doctor era votado para el mismo cargo, se hacía por fin el experimento de un alcalde antisemita en una población donde esta palabra tiene sentido profundamente revolucionario.

Hace pocos días, al dar cuenta de la elección del famoso doctor, señalábamos las razones que podrían inclinar el ánimo de Francisco José en pro y en contra de la designación hecha por el Consejo municipal de Viena.

La cuestión pareció dudosa desde el primer momento, si bien la mayoría de los periódicos, fundándose en el respeto que siempre ha mostrado el soberano á las formas constitucionales, daban casi como seguro que no negaría su sanción á quien, como el doctor Lueger, había resultado elegido por gran mayoría en una asamblea cuyos miembros habían sido tambien designados por los sufragios de sus conciudadanos.

El telégrafo nos dice que todos estos cálculos han resultado fallidos. El emperador se ha negado á sancionar la elección del doctor Lueger, y como la mayoría obtenida por éste no deja lugar á duda respecto al resultado de una nueva elección, creese que el gobierno resolverá la dificultad nombrando una comisión imperial que asumirá las funciones del burgomaestre.

* * *

La resolución del emperador no permitirá al doctor Lueger desarrollar los proyectos que desde que fué elegido se había apresurado á comunicar á la prensa.

Los judíos, según estas declaraciones, no hubieran tenido nada que temer bajo su régimen, sino qne tendrían protección más eficaz que al presente.

Por lo que á el personalmente se refería, proponíase reducir á la mitad su propio sueldo, lo mismo que el de los demás consejeros municipales, cargos todos retribuidos en Viena. Estas reducciones producirían una economía de 100.000 florines anuales.

No contento con esto, el burgomaestro electo proponíase obtener igual cantidad para el municipio, aumentando el impuesto que grava actualmente las operaciones de Bolsa.

No hay que decir si esta medida, que iba principalmente contra los judíos, sería recibida con aplauso por los antisemitas.

Los aumentos obtenidos así en los ingresos, se destinarían á aumentar los sueldos de los maestros y de los empleados municipales, cuya actual retribución es algo escasa.

La negativa imperial es posible que tenga consecuencias que alcancen bastante más allá de los límites de la capital de Austria. Por de pronto, en el Reichstag ó Cámara de diputados se advertirá pronto ese resultado. Los clericales, aliados valiosos de los antisemitas, han anunciado ya una violenta campaña de oposición, cuyos efectos se extenderán por toda la monarquía, contribuyendo á exacerbar los ánimos y á irritar las pasiones de un partido que nunca se ha distinguido por la moderación y la templanza.

(El Mercantil Valenciano.)

España en América

Mi antiguo compañero el general Pando, destinado á Cuba, recibió hace dos días á un redactor del «Heraldo», al cual entre otras cosas menos interesantes, dijo lo siguiente: «me parece una grave imprudencia suscitar en la prensa conflictos terribles, que si sobrevienen hay que afrontar, suceda lo que quiera, pero que es el colmo de la locura ir á buscarlos». El general Pando se refería precisamente á la campaña de algunos periódicos dirigida á pintar con los más negros colores los sentimientos de los yankees contra los españoles.

Sin duda el general no se ha hecho cargo de la martingala diplomática de los periódicos que jaleaban el asunto. Estos, que no dan puntada sin hilo, y que todo lo tienen previsto, jamás han pensado que en el caso de tener que guerrear con los Estados Unidos habríamos de estar solos. No faltaba más; ahí, como quien dice á la vuelta, está Inglaterra, rabiando por armar camorra á sus próximos parientes americanos ¿qué ocasión mejor para salir de nuestra concha y vengar las injurias que venimos devorando? Sin contar con que esa doctrina de Monroe, grosera ella, y groseramente manejada por los groseros yankees, debe irritar los nervios de todo europeo, y quizas, estamos abocados á una especie de cruzada de europeos belicosos contra americanos mercachifles. Sobre todo Francia y Holanda ¿cómo no han de ponerse al lado de ingleses y españoles contra Monroe y sus mantenedores?

* * *

La mayor parte de los que leen periódicos tienen, felizmente para ellos, ocupaciones más substanciosas que la de compulsar con los antecedentes reales y efectivos, no siempre á mano, las relaciones y comentarios que encuentran en la prensa. No es extraño que acepten fácilmente como bueno y probado lo que se les presenta bien hilvanado, y más cuando ello alberga el noble sentimiento del amor patrio. Desgraciadamente no se distingue la prensa de ningun país, y menos la nuestra, por la madurez en los juicios, ni por la escrupulosidad en las informaciones, ni por la prudencia en las sugestiones; ejemplo reciente lo tenemos en el conflicto de Melilla.

Yo he leido cuanto me ha sido posible de lo que se refiere á la actitud del gobierno y pueblo americano en el asunto de Cuba, y confieso que en resumen no encuentro méritos para que nos consideremos como objeto de una antipatía nacional rayana en injuriosa, provocadora y perjudicial para nuestros intereses. Es cierto que los separatistas cubanos tienen entre los yankees muchos amigos, como los tienen los separatistas irlandeses; es cierto que los separatistas cubanos tienen entre los yankees muchos amigos, como los tienen los separatistas irlandeses; es cierto que tales amigos y otros que son solo negociantes, han procurado á los separatistas cubanos elementos de guerra, como los franceses del Mediodía se los procuraban á los carlistas; pero el Gobierno, que al fin y al cabo como Gobierno democrático es la expresión de la mayoría nacional, ha hecho cuanto ha podido dentro del régimen de libertad y de independencia del poder jurídico (que para nosotras quisiéramos); y hay que tener presente quo la policía americana es la que ha logrado disminuir las expediciones filibusteras, pués nuestra marina por escasez de medios aun no ha apresado un solo barco filibustero, y expedición que logra zarpar de un puerto americano es expedición que desembarca en Cuba.

No niego que si los Estados Unidos fueran un pueblo regido como Rusia, su Gobierno tendría más medios legales para reprimir la propaganda separatista y sus resultados; pero en cambio es seguro que ese vecino centralizado, guerrero y conquistador á la hora presente ya nos habría aliviado de todo cuidado relativo á Cuba, anexionándosela con cualquier pretexto ó sin él. Hay que tomar las duras con las maduras, y dar gracias á Dios de que los Estados Unidos sean como son; es decir, federales, republicanos y traficantes. Es el Japón una parodia de las grandes potencias europeas, y sin embargo, ya inspira muchos recelos por lo que toca á nuestras Filipinas.

* * *

Vamos á otro punto del tema.

No creo que por ningún motivo, de los visibles en el horizonte diplomático, estalle la guerra entre yankees é ingleses. Los primeros tienen una inercia pacifica; para guerrear necesitan parar su poderosa actividad industrial y movilizar todas las energías nacionales; puesta en pie la máquina militar resulta poderosísima, como se vió en la guerra de Sucesión; pero repito que se necesita un esfuerzo titánico, y por lo tanto, un motivo de gran alcance; eso de Venezuela no lo tiene.

Los ingleses son débiles por la gran extensión y diseminación de sus dominios, y por las enemistades que eso mismo les crea; á la hora presente Rusia les ha planteado dos problemas: uno el de la Turquía (cuestión armenia); otro el de la influencia en China. Al lado de Rusia está decidamente Francia, y bastante decidida Alemania; de suerte que Inglaterra con un ejército muy deficiente en calidad y número, con complicaciones europeas de gran peligro para ella, mal ha de romper lanzas con los Estados Unidos. Dudo que haya gobierno inglés que se atreviese á ello, y casi no dudo de que el pueblo inglés no lo toleraría.

Estas son las probabilidades que encontraríamos de auxilio por parte de Inglaterra en una cuestión belicosa con los yankees; pero admitiendo lo inverosímil, la guerra anglo-yankee ¿dónde deberíamos estar nosotros? En nuestra casa, si era posible, que sí lo sería. Pero de tener que tomar partido, jamás deberíamos tomarlo contra los Estados Unidos.

Nosotros tenemos en América un punto avanzado, que peligraría á cada momento si nos concitásemos el rencor justificado de los americanos del Norte, que no tardarían en comunicárselo á los del Sur. ¿Ese puesto, estaría dispuesta Inglaterra, por gratitud, á defendérnoslo siempre y á todo trance? Pues nosotros solos, aun agotando todas nuestras energías, no podríamos menos de sucumbir. ¡Cuba está muy lejos de España y muy cerca del continente americano!

No creo que jamás deba pasar por la mente de un político español hacer política anti-americana; América es nuestra moralmente en casi la mitad de su extensión. Nosotros debemos ser americanos en Cuba, y recobrar las simpatías que pueden dormir todavía, pero que con una conducta acertada despertarán para bien de la Gran España.

GENARO ALAS.

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

10 noviembre.

¡Por fin hay solución! Así lo gritaban á voz en cuello anoche una porción de gentes, de estas que no tienen compromisos directos con ningún partido.

Con efecto, el Sr. Silvela, poniendo el dedo en la llaga, decía ayer en su periódico «El Tiempo»:

«Pudo el Gobierno no haber enviado á Cuba al general Martínez Campos y haber dirigido la guerra y su política desde aquí; pero al enviarlo ó no, supo lo que hacía ó consintió razonadamente en que la guerra y su política se dirigieran desde allí.»

De donde el Sr. Silvela deduce, que las vacilaciones y los desplantes privados en tertulias íntimas, desaparecerán en cuanto serenamente se medite el caso.

«Estamos por estas consideraciones,—concluye «El Tiempo»,—seguros de que no surgirán tales divergencias; de que el Gobierno unánime aprobará solemnemente cuanto el general Martínez Campos ha hecho y ha dicho en perfecta armonía con sus antecedentes y ratificado con sus actos en Cuba, sus declaraciones en el Parlamento y en significación en aquella Antilla. Si lo que no podemos creer, algún ministro ó algún grupo del partido conservador marca otra tendencia y pretendiera que los mismos que suplicaron al general Martínez Campos que fuera á Cuba y le enviaran cien mil hombres para combatir, debían relevarle la víspera de entrar en operaciones y de apoyar su política con las armas; eso no exigiría una crisis, eso pediría á voz en grito un manicomio.»

En momentos de grave crisis política, dijo un perspicuo político francés: «ó someterse ó dimitir». Hoy no caben estos dos términos; «El Tiempo» lo declara: no hay más recurso que someterse.

Esto es exactamente lo mismo que vengo diciendo mucho tiempo ha y lo que conmigo repiten cuantos están al tanto de los tiquismiquis de la política contemporánea.

Hubo un tiempo, relativamente lejano en España, en el cual los dos hermanos generales Concha, hacían y deshacían á su gusto de tal suerte, que Salamanca, el genial hombre de negocios, determinó el criterio de la vitalidad de las situaciones, diciendo: «¿están contentos los Conchas?»; y cuando lo estaban podían los gobiernos estimarse tan seguros como próximos á caer cuando los Conchas se hallan disgustados.

De esta suerte, el primer cuidado de aquellos Ministerios consistía en sacar de Madrid á los Conchas, al punto de considerar un triunfo que ambos aceptaran una capitanía general, el gobierno de Cuba, una embajada, una comisión en el extranjero, algo en suma, que permitiera tener alejados á ambos hermanos.

El Sr. Cánovas, que alcanzó estos tiempos, comprendió la conveniencia de recordar los casos de los Conchas, y de aquí su empeño en alejar al general Martínez Campos. Conviene tener, sin embargo, presente, para juzgar la resolución del Sr. Cánovas, que al subir al poder, la cuestión de Cuba no ofrecía mucha gravedad, al punto de existir fundados motivos para esperar un fácil arreglo; y además que aquello de los tenientes se había puesto muy feo y solo podía resolverse bien, separando de Madrid al capitán general, que sobre haberles dado la razón, estaba empeñado en exigir se reconociera á los tribunales militares una jurisdicción que no les compete.

El enviar á Cuba á Martínez Campos, significaba así afirmar el Gobierno su independencia, restablecer el prestigio de los tribunales civiles, y sobae todo esto, dar á un general una ocupación modesta, que al parecer ni había de aumentar sus prestigios, ni disminuirlos.

Pero la criada salió respondona, y de aquí el lío actual que obliga en primer lugar á trasladar la sede del gobierno á Cuba, y hacer pasar al partido conservador por las horcas caudinas del autonomismo.

Desdichados los canovistas actuales: odiar las libertades democráticas y existe la libertad absoluta de la prensa, la libertad de manifestación y la libertad de asociación; créese en la eficacia del sufragio restringido y hay sufragio universal; abominan el jurado y el jurado triunfa; les crispa los nervios el autonomismo y por mano de protector el general Martínez Campos, hacen autonomismo.

Esto, es verdad, les permite disfrutar buenos sueldos y darse tono, pero les coloca en una situación moral, que hace envidiar al fosforero del cuento de Carreño, á quien su modesta profesión le obligaba á vivir con vilipendio. Cobrar un sueldo es muy bonito, pero no todos tienen estómago bastante para percibirle á costa de las ignominias porque pasan estos conservadores, que si no hubieran neocatólicos, constituirían el partido más antipático y más inaguantable de todos los partidos españoles.

Lo de Cuba

Un cabo valeroso

Dice el «Diario de la Marina»:

«El cabo de la guardia civil del puesto de Baez, Pedro Ocaña López ha llevado á efecto el día 16 un hecho de armas cuyo mérito resalta, aun expuesto con la sencillez y modestia con que lo hace el sargento de la compañía destacada en aquel poblado.

Cumpliendo la orden del capitán de la compañía, salió á la una de la madrugada el valiente cabo Pedro Ocaña López, con cuarenta hombres de aquella y cinco guardias civiles, para practicar un reconocimiento por la sitiería de la manigua. A las cuatro de la mañana les fué dado el ¡alto! por un centinela enemigo, y al contestar el cabo ¡España! iniciaron los insurrectos un nutrido fuego, que fué contestado por la fuerza á sus órdenes.

Observada por Ocaña López la tenacidad del enemigo, dispuso cargar á la bayoneta, haciéndolo con tal denuedo que aquél, compuesto de unos 150 hombres, se dispersó dejando en poder de aquellos 40 bravos, lo siguiente: 18 caballos vivos y uno muerto, unos 20 que no pudieron recogerse por ser escasa la fuerza, 19 monturas, una tercerola, dos revólveres, dos sombreros, seis machetes, municiones, dos navajas de afeitar, 28 hamacas, 11 mantas, nueve alforjas, una colcha, seis impermeables, dos levitas, cuatro camisas, 11 pares pantalones, cuatro camisetas, tres banderas, un pito, correspondencia de los cabecillas Suárez, Zayas, Serafín Sanchez y otros rebeldes, dirigidas á Máximo Gomez.

Las fuerzas se excedieron en el cumplimiento de su deber, habiéndose distinguido los cinco guardias civiles y especialmente el cabo Pedro Ocaña López en la carga á la bayoneta, poniéndose al frente de los soldados y arengándoles con brío y comunicándoles su empuje hasta tomar por completo el campamento á pesar de la oscuridad de la noche.

El fuego duró una hora. El enemigo tuvo numerosos heridos, huyendo en siete direcciones, según los rastros. La fuerza del valiente cabo Ocaña Perez no tuvo novedad.

El general Suárez Valdes, que llegó ayer á las cuatro de la tarde ha felicitado por telégrafo al cabo Pedro Ocaña, manifestándole que está muy satisfecho de la operación y que lo recomienda al general en jefe.

Calixto García

No para glorificar á este desagradecido hijo de España, sino para que nuestros lectores juzguen el fanatismo de ciertas gentes y las escentricidades de algunos yankees, vamos á reproducir las noticias que sobre la marcha del antiguo guerrillero á la manigua—si es que no le estorban el paso nuestras tropas—envía al «Heraldo» su corresponsal de Paris.

Salió ayer y fueron á despedirle muchos individuos de la colonia cubana y otros americanos de los que residen en la capital de Francia.

El corresponsal se deleita citando algunos nombres y diciendo que fueron á la estación muchas damas, que obsequiaron al antiguo cabecilla con ramos de flores.

Además del machete y el rewólver, porque sin esas armas no viajará, lleva Calixto García una bandera, «que hizo ver á las personas reunidas en la estación».

Estaba entre ellas el célebre millonario Mr. Pullman.

El pobrecito cabecilla, que obtuvo de los «infames» españoles un buen destino en el Banco Hipotecario y un puesto oficial para su hijo en Filipinas, viaja en el coche del citado millonario, donde fué agasajado con manjares y vinos.

Vergüenza deben producir en todo corazón patrio estas manifestaciones, que tienen más de cómicas que de serias.

De todos modos, esas mujeres cubanas que regalan ramos de flores al cabecilla que mandó machetear á cerca de 80 indefensos hijos de España, y esos aburridos millonarios que brindan las comodidades de su riqueza al que faltó á su palabra de caballero, puesto que vuelve al campo de la insurrección, no merecen más que desdén y olvido.

Como está la religión

He aquí cómo describe nuestro estado religioso «Un católico rancio» de «El Resúmen» que conoce bien el paño:

«¡Tristísimo papel el que ha desempeñado últimamente el obispo de Barcelona.

Se inclinó del lado de unos católicos que en política no piensan como otros católicos, y promovió entre ellos un conflicto, justamente con ocasión de celebrarse una solemnidad religiosa; la autoridad civil se vió en el caso de hacerle desistir de un proyecto de manifestación, que, amparándose en la religión, había de lanzar un reto formidable á gentes cristianas que no se conforman con determinados principios políticos; y más tarde, por servir á sus amigos en política, tal vez mejor que para atender á la pureza en las clases docentes, promovió un conflicto que ha repercutido en toda España.

Así velan por los intereses de la religión algunos prelados españoles; y cuando tales cosas suceden ¿quién ha de extrañar que el sentimiento religioso decaiga en esta tierra española?

Luchas enconadas entre los los que de católicos más alardean; parcialidades de los obispos en favor de tal tendencia política y de cual orden religiosa; el clero secular desatendiendo por sus mismos prelados, la grey escandalizada con el proceder de unos y otros, los jesuitas exponiendo nuevos dogmas, las recomendaciones del sucesor de San Pedro desatendidas aquí, interpretadas y puestas en práctica allí, según la conveniencia propia ó la genialidad individual, el pueblo creyente abandonado, el acaparamiento de riquezas convertido en ley suprema; ¡santa, adorable, sublime doctrina de Cristo, cómo te arrastran por el lodo de sus pasiones y de sus intereses aquellos qué debieran proclamarte con la única digna de ssr acatada!

La abominación no puede ser más espantosa.»

MAHÓN

A «El Bien Público» de anoche, le ha asegurado quien le merece entero crédito, que solo dos personas asistieron al entierro civil de nuestro amigo D. Miguel Badoza.

Si el otro diario quisiera decirnos la verdad, nos diría, que para esta persona que le *merece entero crédito*, sobraban más de dos acompañantes en el entierro de referencia.

En cambio nosotros le diremos y testigos tenemos que pueden acreditarlo donde y cuando convenga, que de haber seguido al pie de la letra, la última voluntad del difunto, sobraban todos los que marchaban delante de su cadáver.

En cuanto á eso de llamarles entierros *per amore Dei* á los entierros civiles, solo porque la autoridad eclesiástica obliga al clero á que asista á los mismos, contra la voluntad de la familia, la que le cierra las puertas de su casa; ese *amore Dei*, solo sirve para poner más en evidencia que los otros entierros que no son *per amore Dei*, es decir gratis, son *per amore á la villana moneta, al vil metale*, cosa que ni el otro diario, ni el Nuncio que fuera, sería capaz de demostrarnos que esté en concordancia con la doctrina de Jesucristo.

Esto mismo puede contestarle «El Bien Público» á esa persona que le merece entero crédito, aunque ella sea un Rector, Dr. en Filosofía y Letras.

Y que nos dispense el modo de señalar.

Segun nos manifiesta la Empresa Teatral el maestro Sr. Bellissimo tiene casi completada la compañía de ópera con buenos artistas, entre ellos el tenor signor Bogino, el barítono nor Borggiorli y una tiple dramática que acaba de cantar con gran éxito en el teatro de una capital de provincia. Es de esperar una buena temporada.

Pasado mañana lunes empezarán con el Sr. Villalonga los ensayos de orquesta y coros, de la hermosa ópera «La Forza del destino,» que será la del debut, obra casi desconocida de nuestro público por los muchos años que no se ha representado.

El jueves llega el Sr. Bellissimo y el otro jueves día 28 la compañía, que debutará del 4 al 5 del próximo Diciembre.

La empresa se propone hacernos oir varias obras nuevas como «Y pescatori di perle», «Gli Payassi», «Guarany», etc.

La Administración-Depositaría de Hacienda de este partido anuncia que el día 4 del próximo Diciembre termina el plazo para poder proveerse sin recargo de las cédulas personales correspondientes al actual año económico de 1895-96.

Mañana se pondrá en escena en nuestro coliseo del drama de D. José Echegaray «Vida alegre y muerte triste».

Se tiene estudio para las dos últimas funciones de la temporada la chistosa comedia en Ramos Carrión y Vital-Aza, «Zaragüeta» y la del inmortal Moliere traducida al Mahonés por nuestro esclarecido paisano don Vicente Alberty y Vidal que lleva por título «Es metge per forsa».

Creemos que no faltará concurrencia.

Hasta el próximo domingo día 24, no llegará de regreso á esta ciudad la música del Regional n.° 2 que acompañó á Palma las dos compañías del Batallón Provisional que debe marchar á Cuba á bordo del vapor «San Ignacio de Loyola.»

Mañana tendrá lugar en el salón del casino Unión Republicana, un extraordinario baile y durante los intermedios cantará por primera vez el coro de niñas algunas piezas del moderno repertorio.

Es inútil decir, que como siempre la concurrencia será numerosa.

FABRICACIÓN DE QUESO Y MANTECA EN ITALIA.—Según publicación oficial, hecha por el ministro de Agricultura de Italia aquel país ha producido en 1893 unas 100.000 toneladas de queso y manteca, representando un valor de libras esterlinas 5.840.000, es decir, 6.500 toneladas menos que el año anterior.

El queso vale 5 peniques libra, y la manteca 9 peniques. La Lombardía es la provincia que más produce, pues se fabrican 22.000 toneladas de queso y 8.000 de manteca. Durante el año 1893 se exportaron 12,335 toneladas por valor de libras esterlinas 960.000 mientras que se importaron 7.135 toneladas, que representan libras esterlinas 477.000; de manera que se consumieron en el país cerca de 103.000 toneladas de productos de lechería.

Los puntos epidemiados y cuyas procedencias han sido declaradas sucias, son estos: Canton, Kiuchou, Macao, Hong-Kong en China y todas las islas Sandwich, donde reina el cólera y la peste levantina; varios Estados del Japón invadidos por el cólera; Tánger y Tetuán, por el cólera; varios puntos de la Puerta Otomana, Egipto y Berbería, donde existe declarado ó sospechoso el cólera; Bang-Kok (Siam), cólera; litoral del Pacífico desde Cabo de San Eugenio (California, Méjico) hasta el de San Lorenzo (República del Ecuador) y costas occidentales de Méjico y Guatemala invadidas por la fiebre amarilla. El punto en que persiste desde más antiguo la epidemia es la República del Ecuador, donde fué declarada en 25 de enero último. Los Estados donde es más reciente son las islas Sandwich, Japón, Siam y Méjico, en los que apareció el 4 del mes actual.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Espero de su bondad que se servirá insertar este remitido en el periódico de su digna direccion, por lo cual le anticipa las gracias su affmo. y S. S.

D. C.

Nuevamente continúa el dependiente de este Municipio D. Miguel Piris, haciendo de las suyas. Dedicándome algunas veces, y no por cuenta mía, á la venta de pescado, sin ningún motivo, y sin apoyarse en derecho alguno, me amenazó dicho dependiente con expulsarme de la Pescadería si en ella me presentaba. No obstante, no ha mucho que en la misma Pescadería el Sr. Piris se dedicaba á revender, con no poca ganancia, pescado que había comprado á un precio relativamente reducido. ¿Quien le autoriza para semejantes actos? ¿O es que los dependientes del Municipio, en vez de velar por el cumplimiento de las ordenanzas, tienen autorización para meterse á revendedores?

Y á otra cosa. Hace pocos días que D. Miguel Piris echó la bola á varios perros que estaban jugueteando en la Plaza de la Libertad, pero los perros no tocaron la bola, y allá hubiera quedado si algunos que presenciaron el hecho no hubieran dado aviso al Sr. Piris momentos despues. Y vuelvo á preguntar: ¿no hubiera podido suceder que algun inexperto niño encontrase la bola y la comiese? Y para evitar desgracias semejantes ¿no vale la pena de que el dependiente Sr. Piris, observe qué se hacen las bolas que echa á los perros?

Deseando que mis quejas sirvan para que el dependiente Sr. Piris modifique su conducta, ó de no hacerlo se le aplique un correctivo, se despide de V. Sr. Director, su afectísimo y S. S.

D. C.

Ciudadela 15 de noviembre de 1895.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Según previene el artículo 30 del Reglamento de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria para el domingo 24 del actual á las once de la mañana para la elección de Vice-presidente y Secretario.

Mahón 14 Noviembre 1895.—P. A. de la Junta de Gobierno—El Secretario Antonio Sintes.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 17 Domingo

San Hugo Cartusiano y San Dionisio obs.

Sale el Sol á las 4'36.—Pónese á las 4'44.
Luna: sale 5'22 M.—Pónese 5'3 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 14.

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín», cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Sin descifrar

Madrid 15, 11 m.

Gobierno desmiente absuelto insurrectos Holguín Gibara traten someterse autoridad española. Nada oficial Cuba.

El general Borrero.—Silencio en Cuba.—Amortización.—Lo de Turquía.—El Gobierno francés y la Camara.

Madrid 15, 5'45 t.

Afírmase que el general Borrero ha desvirtuado en un telegrama dirigido al gobierno las declaraciones que se le han atribuido.

Nada se sabe oficialmente de Cuba.

La vacante de teniente general que deja el Sr. Primo Rivera será amortizada.

Italia aumentará su escuadra de Levante.

Alemania y Grecia mandarán sus barcos á Turquía.

El Gobierno turco moviliza 128 batallones.

La Cámara francesa ha otorgado un voto de confianza al Gobierno.

Sigue la quietud.—Incendio importante

Madrid 16, 11 m.

De la Habana dan cuenta de varios encuentros sin importancia.

Se han incendiado las cocheras del tranvía de Madrid á Leganés destruyendo el fuego 27 coches, las cocheras y todo el edificio, calculándose las pérdidas en 30.000 duros.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 15, 0'00 t.

4 por 100 interior	67'97
4 por 100 exterior	77'42
4 por 100 amortizable	80'75
B. H. de Cuba 1886	98'75
Id. id. 1890	86'12
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'20
F. Norte	21'65
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'50
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	54'62
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Administración Depositaría de Hacienda de Mahón

Se recuerda á las personas que vienen obligadas á proveerse de cédulas personales, que el día 4 de Diciembre próximo vence el plazo para la espendición voluntaria de las del presente año económico de 1895 96 y que transcurrido dicho día, quedarán incursos con el recargo correspondiente, los que no se hayan provisto de ellas.

Mahón á 16 Noviembre de 1895.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.

CHASCARRILLOS

En la Puerta del Sol:

—Ahí tienes á tu amiga Rosa, á la que dejaste abandonada el año pasado.

—Sí, ya la veo.

—Por cierto que se pasa la vida en la calle.

—Naturalmente. Como que en la calle fué donde la planté.

Anuncios.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz, *Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.*

Hago saber: que el día nueve de Diciembre próximo y hora de las diez y media de la mañana se procederá en la sala audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo la postura competente de una casa sita en la villa de Alayor, calle de Santa Eulalia, señalada con el número nueve bajo el tipo de cinco mil y cincuenta pesetas y de las condiciones siguientes:

1.° Que el precio de la finca ha de satisfacerse en metálico al otorgarse la escritura de traspaso á favor del comprador.

Y 2.° Que por el acto de hacer posturas en la subasta se entiende que se dá el licitador por satisfecho de los títulos de propiedad que obran en autos.

Dicha finca pertenece á D. Juan Petrus y Bru á quien ha sido embargada en méritos de juicio ejecutivo que sigue contra el mismo D. Bernardo Carreras y Meliá sobre pago de cantidad y á más de las condiciones expresadas se advierte que serán de cargo del comprador los derechos de otorgación de la escritura matriz, su copia, hipoteca y demás con siguientes por la traslación y que no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes del precio referido; que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y que no tendrán derecho á exigir ningún otro título de propiedad de la finca fuera de los expresados, pues así queda mandado en el mencionado juicio.

Dado en Mahón á doce de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Juan Allés.

*

Hago saber: que el día seis de Diciembre próximo y hora de las diez y media de la mañana, se procederá en la sala audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de las fincas y bajo el precio que son como sigue:

1.° Una casa señalada con el número dos, que ocupa una superficie de veinte y un metros cuadrados, situada en Ciudadela, calle de Mahón, manzana número veinte y cinco, bajo el tipo de dos mil pesetas.

Y 2.° Una porción de terreno de cabida de ochenta y siete áreas setenta y dos centiáreas situada en el término municipal de dicha ciudad de Ciudadela en un caminito del camino de la Torre de'n Calafat bajo el tipo de dos mil pesetas.

Dichas fincas pertenecen á la herencia del difunto D. Sebastián Vives y Monjo y han sido embargadas en méritos de juicio ejecutivo que sigue contra la misma D.ª Bárbara Soliveras y Capó, viuda y heredera usufructuaria de D. Juan Anglada y Marqués, sobre pago de cantidad, y no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes de los precios respectivamente fijados á cada finca; debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de la que quieran adquirir, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de las mismas obrantes por certificación en los autos, sin derecho á exigir ningunos otros, pues así queda mandado en dicho juicio.

Dado en Mahón á siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Juan Allés.

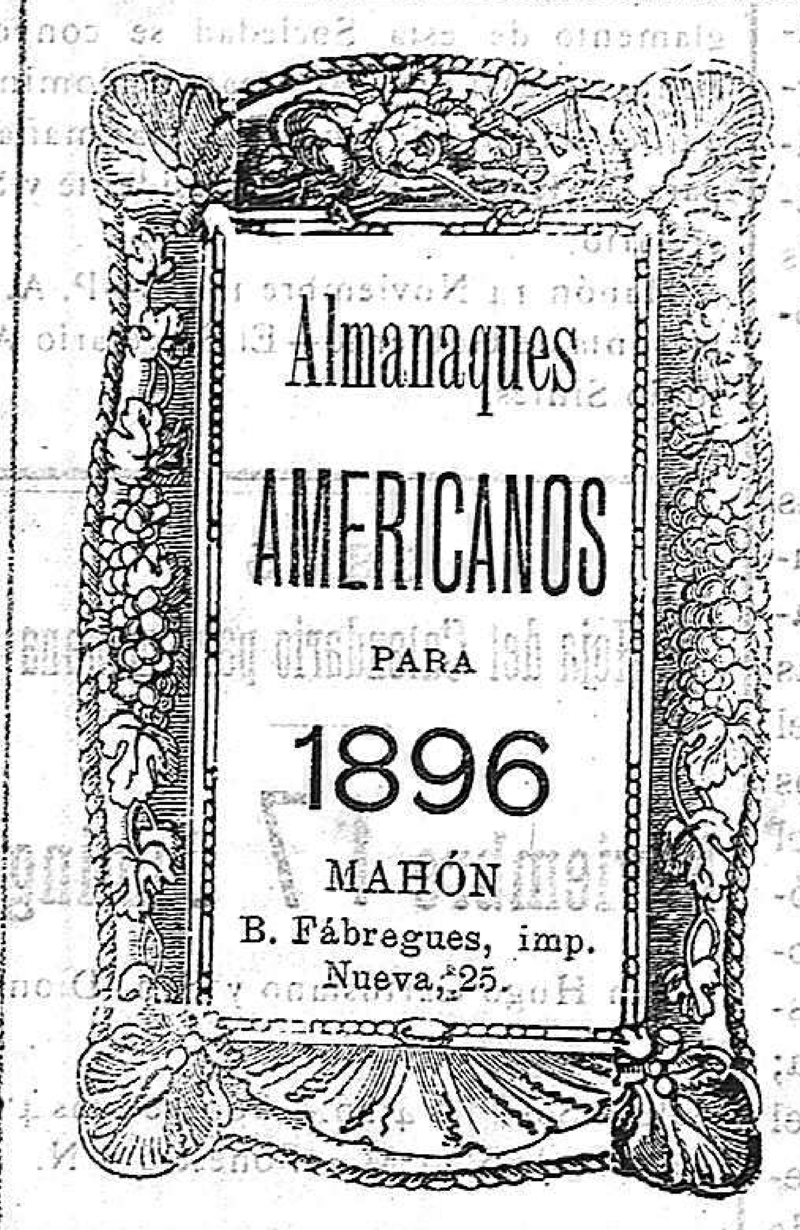
Sociedad Mahonesa de Vapores

Se convoca á los Sres. Socios Comanditarios para celebrar Junta General Extraordinaria el día 19 del actual á las 3 y media de la tarde en el domicilio del infrascrito, con objeto de darles cuenta de la situación de la Sociedad, resolver sobre una proposición de compra del vapor «Menorca» y tratar de la liquidación de la Compañía.

Mahón 9 Noviembre 1895.—El Administrador Gerente, J. F. Taltavull.

Subasta

El día 24 del actual á las once de su mañana, se venderá en pública subasta, en la calle de las Moreras n.° 22, una casa en esta ciudad, calle de San Jaime n.° 13, bajo las condiciones que obran en poder del procurador D. Gabriel Orfila.



EDICTO

D. Juan de Olivar y de Febrer, *Barón de las Arenas, Alcalde de esta Ciudad.*

Hago saber: Que terminado el plazo de la recaudación voluntaria del segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargo en la oficina que la recaudación tiene establecida en Mahón calle de la Infanta n.° 8, durante los diez primeros días del próximo mes de Diciembre y á las horas de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 7 de Noviembre de 1895.—El Alcalde.—El Barón de las Arenas.

Imprenta de Bernardo Fábregues.